

SEGUIMIENTO DE LA OCI A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PRESENTADAS POR LA VEEDURÍA DISTRITAL
Junio de 2019

Información General de la Acción				Reporte de seguimiento del	
Situación identificada	Fuente u Origen	Acción Correctiva (C)	Área Responsable	Resultado del Indicador	SEGUIMIENTO DE LA OCI Y OBSERVACIONES 2019
No se ha implementado el procedimiento para la identificación de aspectos y la valoración de impactos ambientales.	Veeduría Distrital-2018	Elaboración de procedimiento para la identificación de aspectos y la valoración de impactos ambientales	Área Administrativa - Gestión Ambiental	CUMPLIDA	Se evidenció que en el aplicativo SUITE- VISION EMPRESARIAL se encuentra el procedimiento denominado "PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Código PDT-EST-MIP-001 Versión 1 - Procedimiento elaborado con las actividades de acuerdo al Modelo de Operación por Procesos actuales." el cual daría pleno cumplimiento a la acción"
No existe comité tampoco se cuenta con el comité de gestión ambiental	Veeduría Distrital-2018	Creación del Comité Ambiental + Funciones	Área Administrativa - Gestión Ambiental	CUMPLIDA	Por medio de la Resolución DG 0032 de 19 de septiembre de 2018 se creó el comité PIGA que se encarga de todo lo ambiental dando cumplimiento a la normatividad nacional, se adjuntan actas de reunión que se han dado en ese ámbito.
No existe un procedimiento para el trámite de las cuentas de cobro de los contratistas	Veeduría Distrital-2018	Elaboración de procedimiento para el cobro de los contratistas del FONCEP	Área Jurídica- Oficina Asesora de Planeación	CUMPLIDA	Se evidenció que en el aplicativo SUITE- VISION EMPRESARIAL se encuentra el procedimiento denominado "PROCEDIMIENTO TRÁMITE PAGO A PROVEEDORES Código PDT-GSI-GCN001 Versión 03 de octubre de 2018" el cual contempla el procedimiento del cobro de los contratistas especificando la documentación y todo lo necesario para lograr que el cobro sea exitoso, el cual daría pleno cumplimiento a la acción.
Manual y procedimientos de gestión documental se encuentran desactualizados	Veeduría Distrital-2018	Manual y procedimientos de gestión documental actualizados	Área Administrativa - Gestión Ambiental	CUMPLIDA	El Manual de gestión documental se actualizó el 25 de junio de 2019. Los demás procedimientos se encuentran actualizados desde 2018.
Se tiene que hay reportes de la gerencia de bonos y cuotas partes que presentan diferencias frente a la información del área contable	Veeduría Distrital-2018	Auditoría 67 de desempeño año 2017 Contraloría de Bogotá Acciones 3.3.1-311 1.- "Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva". 2.- "Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de cobro coactivo". 3.- "Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de defensa judicial."	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área de Cobro Coactivo Área Contable Oficina Asesora de Planeación	CUMPLIDA	Dentro del seguimiento realizado al plan de mejoramiento que se lleva con la Contraloría de Bogotá como fruto de las auditorías de regularidad y desempeño se logró evidenciar que uno de los hallazgos mas recurrentes es: "Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso." para lo cual se propusieron fundamentalmente las tres siguientes acciones dentro de la Auditoría de desempeño 67 realizada en el año 2017. Acciones 3.3.1-3.11 : 1.- " Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva". 2.- "Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de cobro coactivo". 3.- "Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de defensa judicial.". Sobre lo anterior se debe mencionar que el auditoría de regularidad
Se presentan partidas conciliatorias abiertas por más de 90 días que no han sido depuradas.	Veeduría Distrital-2018	Auditoría de regularidad 75 de 2017. Hallazgo 2.3.1.4: - 1. Revisar y actualizar políticas y procedimiento de depuración de conciliaciones. - 2. Generación de informes mensuales y Modificación al procedimiento registro diario de ingresos, incluyendo una política para registro de partidas al cierre de la vigencia por parte del Área de Contabilidad. Hallazgo 2.3.1.12:- 1. Generación de informes mensuales y Modificación al procedimiento registro diario de ingresos, incluyendo una política para registro de partidas al cierre de la vigencia por parte del Área de Contabilidad. - 2 Realizar informes mensuales Hallazgo 2.3.1.13 1. Oficializar formato para conciliación de saldos de los patrimonios autónomos. - 2.Actualizar procedimiento conciliaciones bancarias y depuración conciliaciones bancarias. Auditoría de Regularidad 65 de 2018 Hallazgo 3.2.1.1 - 1. Realizar mesa de trabajo contabilidad y Tesorería para establecer mecanismo de registro de las partidas al corte de la vigencia. - 2. Actualizar los procedimientos de acuerdo a la mesa de trabajo. Hallazgo 3.2.1.3 - 1. Informe mensual de partidas conciliatorias. Hallazgo 3.2.1.14 - 1. Realizar mesa de trabajo contabilidad y Tesorería para establecer mecanismo de registro de las partidas al corte de la vigencia. - 2. Actualizar los procedimientos de acuerdo a la mesa de trabajo. Hallazgo 3.2.1.16 - 1. Informe mensual de partidas conciliatorias.	Subdirección Financiera y Administrativa, Área de tesorería, Oficina de Contabilidad, y oficina asesora de planeación	En ejecución	Las acciones establecidas para la mejora de estos hallazgos y sus respectivas causas fueron revisadas en la auditoría de regularidad vigencia 2019 PAD 2018 realizada por la Contraloría de Bogotá, esta dio cierre a las acciones de acuerdo con las evidencias feneciendo la cuenta tal y como se evidencia en el informe final de auditoría. En el informe de auditoría a la gestión de tesorería realizado por la OCI al corte de abril de 2019 se observó que se han depurado las partidas pendientes por identificar, quedando un saldo en el patrimonio autónomo de cesantías por más de 90 días, razón por la cual se recomienda continuar con las conciliaciones correspondientes.
Se presentan fallas en el seguimiento de la ejecución de contratos respecto de su ejecución y liquidación	Veeduría Distrital-2018	Auditoría de regularidad 75 de 2017. Hallazgo 2.1.3.2: 1.Capacitar a las áreas en las etapas del proceso contractual. 2. Elaborar las herramientas de seguimiento y control de las diferentes fases del proceso contractual (listas de chequeo). 3. Actualizar el manual de contratación. 4.Incluir en el documento de delegación de supervisión el artículo no. 84 de la ley 1474 de 2011: facultades y deberes de los supervisores y los interventores Auditoría de regularidad 65 de 2018 Hallazgo 3.1.4.7 1. Actualización del Manual de Contratación. 2. Documentar en informe de supervisión todas las acciones de revisión, control y seguimiento que se realiza a los contratos 230 y 231 de 2017 vigentes Hallazgo 3.1.4.15 1. Efectuar transición total a SECOP II. 2. Realizar una revisión mensual aleatoria de los contratos suscritos, con el fin de verificar que los supervisores suban oportunamente a la plataforma SECOP II los informes de avance correspondientes. Hallazgo 3.1.4.16 1.Actualización del Manual de Contratación .	Jurídica, Planeación , Supervisores del Contratos de FONCEP	CUMPLIDA	Las acciones establecidas para la mejora de estos hallazgos y sus respectivas causas fueron revisadas en la auditoría de regularidad vigencia 2018 PAD 2019 realizada por la Contraloría de Bogotá, esta dio cierre a las acciones de acuerdo con las evidencias feneciendo la cuenta tal y como se evidencia en el informe final de auditoría. Adicionalmente en la auditoría realizada por la OCI a la contratación con corte a marzo de 2019 se observó que se están realizando los seguimientos correspondientes.

Información General de la Acción				Reporte de seguimiento del	
Situación identificada	Fuente u Origen	Acción Correctiva (C)	Área Responsable	Resultado del Indicador	SEGUIMIENTO DE LA OCI Y OBSERVACIONES 2019
Problemas en la parametrización de software, la gerencia de bonos y cuotas partes no ha podido unificar la información que requiere para su gestión en un aplicativo único, por lo que ha tenido que usar múltiples herramientas para capturar la información y procesarla, lo que ha llevado a vulnerabilidades de seguridad y contabilidad	Veeduría Distrital-2018	Auditoría de Desempeño 67 de 2017 Hallazgo 3.12 1. Incorporar el diseño de una solución tecnológica que permita establecer la trazabilidad de la información por concepto de cuotas partes por cobrar, en sus tres etapas: cobro persuasivo, cobro coactivo y defensa judicial, dentro del proyecto de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica misional.	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área de Cobro Coactivo Área Contable Oficina Asesora de Planeación Oficina de Informática y Sistemas Oficina Asesora Jurídica	CUMPLIDA	Las acciones establecidas para la mejora de estos hallazgos y sus respectivas causas fueron revisadas en la auditoría de regularidad vigencia 2018 PAD 2019 realizada por la Contraloría de Bogotá, esta dio cierre a las acciones de acuerdo con las evidencias feneciendo la cuenta tal y como se evidencia en el informe final de auditoría. La OCI ha evidenciado en la Evaluación Integral al FPPB que el aplicativo SISLA se ha actualizado, de acuerdo con las necesidades de la Gerencia de Bonos y Cuotas partes.
Adicionalmente, para la entrega de informes contables no se está cumpliendo con el tiempo estipulado para ello en el manual de procesos y procedimientos que es lo cinco primeros días hábiles de cada mes.	Veeduría Distrital-2018	Entrega de informes contables en los cinco primeros días hábiles de cada mes.	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable	En ejecución	Se informa por parte del responsable del área de Contabilidad, que la Gerencia de Bonos y cuotas partes aún no está cumpliendo con el plazo establecido de 5 días corrientes para la entrega de información a contabilidad, situación que no ha sido corregida aún con la entrada del aplicativo SISLA. En este sentido se recomienda establecer las razones que impiden dar cumplimiento a los plazos establecidos y remitir con oportunidad al área contable, para los respectivos procesos de cierre.
Realizar una evaluación sobre las acciones y políticas de depuración ordinaria de CPP adelantadas durante el 2016 y 2017, realizando una revisión del resultado de cada una de las estrategias implementadas, que permita retroalimentar a la entidad y a cada una de sus dependencias, y sirva de insumo para complementar, formular y poner en práctica nuevas estrategias, involucrando a las áreas de la entidad que aportan a la gestión de CPP y a la Oficina de Control Interno.	Informe de investigación sumaria FONCEP 20175003309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	De acuerdo con el plan de mejoramiento de la Contraloría se estableció la acción de verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva, coactiva y defensa judicial. Lo antes mencionado hace parte de los hallazgos: 3.3.1, 3.4.1, 3.4.2, 3.5.1, 3.6.1, 3.7.1, 3.8.1, 3.9.1, 3.10.1, 3.11.1, de la auditoría 67 las cuales tienen plazo de finalización el 2 de agosto de 2018.	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Cartera y cobro coactivo	En ejecución	Las acciones establecidas para la mejora de estos hallazgos y sus respectivas causas fueron revisadas en la auditoría de regularidad vigencia 2018 PAD 2019 realizada por la Contraloría de Bogotá, esta dio cierre a las acciones anteriores, no obstante se establecieron dos nuevos hallazgos relacionados con la gestión de cuotas partes, razón por la cual se hará seguimiento al desarrollo de éstas. Los hallazgos corresponden a: 3.2.1.3 y 3.2.2.3.
		De acuerdo con el plan de mejoramiento de la Contraloría se estableció la acción de realizar seguimiento a cada uno de los sustanciadores responsables del cobro de las cuotas por cobrar y la remisión al área de cobro coactivo Acción 2.3.2.1	Gerencia de bonos y cuotas partes, y área de cobro coactivo	En ejecución	La OCI estableció que se viene realizando el seguimiento a la gestión de los sustanciadores, no obstante, no ha sido suficiente para depurar el saldo de la cuenta contable, razón por la cual se deberá continuar con el seguimiento a la gestión de cobro, hasta la depuración de las cuentas.
Evaluar y actualizar los procedimientos existentes relacionados con el proceso de depuración de CPP, teniendo en cuenta la implementación del nuevo modelo SISLA, incluyendo puntos de control; Igualmente, incluir en las políticas de operación criterios que permitan a los servidores públicos tener claridad sobre la aplicabilidad de las normas, en los temas que aun generan dudas como el de prescripción (sobre el cual la Contraloría de Bogotá D.C. evidenció hallazgos), entre otros, a fin de que haya una mayor efectividad en la depuración de la cartera de la entidad.	Informe de investigación sumaria FONCEP 20175003309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	De acuerdo con el plan de mejoramiento de la Contraloría se estableció la acción de verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva, coactiva y defensa judicial. Lo antes mencionado hace parte de los hallazgos: 3.3.1, 3.4.1, 3.4.2, 3.5.1, 3.6.1, 3.7.1, 3.8.1, 3.9.1, 3.10.1, 3.11.1, de la auditoría 67 las cuales tienen plazo de finalización el 2 de agosto de 2018.	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Cartera y cobro coactivo	CUMPLIDA	Se observó por parte de la OCI que se actualizaron los procedimientos de cuotas partes por cobrar y por pagar y se establecieron los Manuales del proceso de cuotas partes por pagar y por cobrar, los cuales se encuentran publicados en el aplicativo VISION.
		De acuerdo con el plan de mejoramiento de la Contraloría se estableció la acción de realizar seguimiento a cada uno de los sustanciadores responsables del cobro de las cuotas por cobrar y la remisión al área de cobro coactivo Acción 2.3.2.1	Gerencia de bonos y cuotas partes, y área de cobro coactivo	En ejecución	La OCI estableció que se viene realizando el seguimiento a la gestión de los sustanciadores, no obstante, no ha sido suficiente para depurar el saldo de la cuenta contable, razón por la cual se deberá continuar con el seguimiento a la gestión de cobro, hasta la depuración de las cuentas.
Generar e implementar mecanismos de control y seguimiento del proceso de cobro y pago de cuotas partes pensionales, e incluir en el plan de auditorías de la oficina de control interno, auditorías permanentes que permitan mejorar, corregir y retroalimentar el proceso oportunamente.	Informe de investigación sumaria FONCEP 20175003309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	Incluir en las auditorías y seguimientos de la Oficina de Control Interno el proceso de cobro y pago de cuotas partes pensionales	Oficina de control interno	CUMPLIDA	Dentro del Plan de Auditorías de la Oficina de Control Interno se encuentran contempladas Auditorías permanentes al Proceso de Cuotas Partes "Evaluación Integral" y todo lo que contempla tal y como se evidencia en el Plan de Auditorías y en los informes publicados en la página web de FONCEP.
Verificar que el nuevo Modelo en el aplicativo SISLA-CUPAR, tenga los puntos de control de seguridad en la información y del aplicativo, que garanticen certeza en las liquidaciones y estados de cuenta; igualmente evaluar las mejoras que requiera la herramienta para generar mayor eficiencia en la gestión de CPP.	Informe de investigación sumaria FONCEP 20175003309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	Actualización de la herramienta CUPAR SISLA mejorandola e incluyendo puntos de control	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área de Cobro Coactivo Área Contable Oficina Asesora de Planeación Oficina de Informática y Sistemas Oficina Asesora Jurídica	En ejecución	Se realizaron los desarrollos requeridos por la Gerencia de Bonos y Cuotas partes y se cuenta con el aplicativo SISLA 2, en el cual se está realizando el desarrollo correspondiente a la generación de estados de cuenta. Adicionalmente, se está adelantando la realización de estados de cuenta para las entidades con mayores saldos pendientes por depurar, cuyo plazo de ejecución se estableció hasta septiembre de 2019.
Continuar con la depuración de bases de datos, unificar, actualizar y verificar los registros y soportes para realizar una adecuada depuración de CPP.	Informe de investigación sumaria FONCEP 20175003309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	Revisar, actualizar e implementar mejoras en los procedimientos de entrega, registro, conciliación e imputación de información de Cuotas Partes Pensionales (CPP)	Gerenc. De bonos y cuotas partes, contabilidad, tesorería, informática y sistemas y planeación	En ejecución	Dentro del seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, se evidenció que las acciones derivadas de los hallazgos 3.3.1, 3.4.1, 3.4.2, 3.5.1, 3.6.1, 3.7.1, 3.8.1, 3.9.1, 3.10.1, 3.11.1, de la auditoría 67 dieron cumplimiento a la actualización y mejora de procedimientos, sin embargo esto no ha sido suficiente para depurar el saldo de la cuenta contable, razón por la cual se deberá continuar con el seguimiento a la gestión de cobro, hasta la depuración de las cuentas.
Formular una estrategia efectiva, para la depuración de los saldos pendientes por imputar, teniendo en cuenta el alto valor en esa cuenta.	Informe de investigación sumaria FONCEP 20175003309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	Formulación de estrategia para depurar saldos pendientes por imputar	Gerenc. De bonos y cuotas partes, contabilidad, tesorería, informática y sistemas y planeación	En ejecución	Se observó que como parte del plan de acción de cuotas partes para realizar la depuración se está adelantando un proyecto que depende de la iniciativa de Razonabilidad de los Estados Financieros el cual consiste en armar los estados de cuenta de las entidades Cuotapartistas y realizar la identificación de los terceros que se encuentran en dicha cuenta, labor que se ha estado adelantando de acuerdo con el cronograma establecido
Implementar mecanismos de comunicación, coordinación y retroalimentación entre las diferentes áreas del proceso de CPP tales como Contabilidad, Tesorería, y la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales, de tal manera que la información resultante de sus acciones sea veraz y unificada, y permita garantizar estados contables confiables para la toma de decisiones.	Informe de investigación sumaria FONCEP 20175003309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	Actualización de procedimientos que interrelacionan las áreas y mejore la coordinación en los procesos relacionados con cuotas partes	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Cartera y cobro coactivo	CUMPLIDA	Dentro del seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, se evidenció que las acciones derivadas de los hallazgos 3.3.1, 3.4.1, 3.4.2, 3.5.1, 3.6.1, 3.7.1, 3.8.1, 3.9.1, 3.10.1, 3.11.1, de la auditoría 67 dieron cumplimiento a la actualización y mejora de procedimientos.
Adelantar las acciones pertinentes para que la nomina FER y fallecidos sea llevada al Comité de Sostenibilidad Contable.	Informe de investigación sumaria FONCEP 20175003309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	Llevar a comité de sostenibilidad contable las nominas FER y FALLECIDOS	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable Subgerencia financiera y administrativa	En ejecución	Se observó que en Comité de sostenibilidad contable del 28 de diciembre de 2018 se sometió a consideración la depuración del saldo de la cartera FER y se aprobó presentarlo a la Dirección para lo correspondiente. Mediante Resolución DG-0002 de 2019 se aprobó por parte de la Dirección depurar la suma de \$1,102 millones de la cuenta contable 2902 Recursos recibidos en administración.

Información General de la Acción				Reporte de seguimiento del	
Situación identificada	Fuente u Origen	Acción Correctiva (C)	Área Responsable	Resultado del Indicador	SEGUIMIENTO DE LA OCI Y OBSERVACIONES 2019
Dar aplicación a lo establecido en el Acuerdo No 002 de 2014 del Archivo General de la Nación, respecto a la organización de las carpetas de la gestión de CPP, de tal manera que la entidad tenga la trazabilidad de sus actuaciones, haga seguimiento a las mismas, y logre una adecuada y eficiente gestión.	Informe de investigación sumaria FONCEP 201750033309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	Realizar un plan de acción para dar solución definitiva al manejo documental de las carpetas	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable Subgerencia financiera y administrativa- Archivo	En ejecución	En cumplimiento de la iniciativa de armonización documental de la Entidad, se han actualizado los documentos soporte de gestión de cuotas partes y se están digitalizando en desarrollo del cronograma establecido y cumpliendo las disposiciones establecidas en la normatividad nacional.
En cuanto a la cartera hipotecaria, se recomienda evaluar la herramienta que tiene la entidad, a fin de que se garantice seguridad en la información del aplicativo, certeza en la información, y que facilite una gestión eficiente de la cartera hipotecaria. Continuar con la depuración de la información de cada expediente que permita conocer el estado real de la cartera hipotecaria.	Informe de investigación sumaria FONCEP 201750033309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	Verificación Acuerdo de pago cumpliendo - incumpliendo	Juridica (Área Cartera)	CUMPLIDA	De acuerdo con lo informado por la Oficina de Informática y Sistemas, no es viable el desarrollo de mejoras al aplicativo de cartera, teniendo en cuenta el bajo volumen de procesos que se maneja (54). En desarrollo de la auditoría a la gestión de cartera realizada por la OCI al corte de febrero de 2019, se estableció que 14 créditos tienen acuerdos de pago vigente y los demás se han judicializado.
En cuanto a la cartera hipotecaria, se recomienda evaluar la herramienta que tiene la entidad, a fin de que se garantice seguridad en la información del aplicativo, certeza en la información, y que facilite una gestión eficiente de la cartera hipotecaria. Continuar con la depuración de la información de cada expediente que permita conocer el estado real de la cartera hipotecaria.	Informe de investigación sumaria FONCEP 201750033309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	Visita mensual a procesos judiciales en curso	Juridica (Área Cartera)	CUMPLIDA	De acuerdo con lo informado por la Oficina de Informática y Sistemas, no es viable el desarrollo de mejoras al aplicativo de cartera, teniendo en cuenta el bajo volumen de procesos que se maneja (54). En desarrollo de la auditoría a la gestión de cartera realizada por la OCI al corte de febrero de 2019, se estableció que el abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad ha presentado informes mensuales de su gestión. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
En cuanto a la cartera hipotecaria, se recomienda evaluar la herramienta que tiene la entidad, a fin de que se garantice seguridad en la información del aplicativo, certeza en la información, y que facilite una gestión eficiente de la cartera hipotecaria. Continuar con la depuración de la información de cada expediente que permita conocer el estado real de la cartera hipotecaria.	Informe de investigación sumaria FONCEP 201750033309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	Judicialización acuerdos de pago incumplidos	Juridica (Área Cartera)	CUMPLIDA	De acuerdo con lo informado por la Oficina de Informática y Sistemas, no es viable el desarrollo de mejoras al aplicativo de cartera, teniendo en cuenta el bajo volumen de procesos que se maneja (54). En desarrollo de la auditoría a la gestión de cartera realizada por la OCI al corte de febrero de 2019, se estableció que se presentaron los informes de las demandas iniciadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, y cuatro créditos judicializados en la vigencia 2019.
En cuanto a la cartera hipotecaria, se recomienda evaluar la herramienta que tiene la entidad, a fin de que se garantice seguridad en la información del aplicativo, certeza en la información, y que facilite una gestión eficiente de la cartera hipotecaria. Continuar con la depuración de la información de cada expediente que permita conocer el estado real de la cartera hipotecaria.	Informe de investigación sumaria FONCEP 201750033309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	Presentar acciones civiles de cobro	Juridica (Área Cartera)	CUMPLIDA	De acuerdo con lo informado por la Oficina de Informática y Sistemas, no es viable el desarrollo de mejoras al aplicativo de cartera, teniendo en cuenta el bajo volumen de procesos que se maneja (54). En desarrollo de la auditoría a la gestión de cartera realizada por la OCI al corte de febrero de 2019, se estableció que se presentaron 12 informes sobre 12 programados por parte del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. Es un solo informe con el seguimiento mensual de los procesos vigentes y de las acciones de cobro iniciadas. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
En cuanto a la cartera hipotecaria, se recomienda evaluar la herramienta que tiene la entidad, a fin de que se garantice seguridad en la información del aplicativo, certeza en la información, y que facilite una gestión eficiente de la cartera hipotecaria. Continuar con la depuración de la información de cada expediente que permita conocer el estado real de la cartera hipotecaria.	Informe de investigación sumaria FONCEP 201750033309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	Visitas de campo a adjudicatarios a adjudicatarios	Juridica (Área Cartera)	CUMPLIDA	De acuerdo con lo informado por la Oficina de Informática y Sistemas, no es viable el desarrollo de mejoras al aplicativo de cartera, teniendo en cuenta el bajo volumen de procesos que se maneja (54). En desarrollo de la auditoría a la gestión de cartera realizada por la OCI al corte de febrero de 2019, se evidenciaron actas de 14 visitas de campo en las que se hizo acercamiento con los adjudicatarios y se propusieron o renovaron los acuerdos de pago. Se recomienda continuar con los acercamientos a los adjudicatarios que incumplan sus compromisos de pago.
En cuanto a la cartera hipotecaria, se recomienda evaluar la herramienta que tiene la entidad, a fin de que se garantice seguridad en la información del aplicativo, certeza en la información, y que facilite una gestión eficiente de la cartera hipotecaria. Continuar con la depuración de la información de cada expediente que permita conocer el estado real de la cartera hipotecaria.	Informe de investigación sumaria FONCEP 201750033309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	Circularización	Juridica (Área Cartera)	CUMPLIDA	De acuerdo con lo informado por la Oficina de Informática y Sistemas, no es viable el desarrollo de mejoras al aplicativo de cartera, teniendo en cuenta el bajo volumen de procesos que se maneja (54). En desarrollo de la auditoría a la gestión de cartera realizada por la OCI al corte de febrero de 2019, se evidenció circularización a los adjudicatarios de los créditos activos, indicando el estado de su crédito e invitando que se acerquen a la Entidad a realizar el pago o firmar el acuerdo de pago. Se recomienda continuar con la acción.
Revisar los procedimientos de información de cartera hipotecaria, incluyendo puntos de control para mejorar la gestión y realizar su seguimiento.	Informe de investigación sumaria FONCEP 201750033309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	Actualizar procedimientos de suscripción y seguimiento acuerdos de pago y procedimiento aplicación de pagos.	Área de Cartera - Oficina Asesora de Planeación	CUMPLIDA	Los procedimientos ya se encuentran actualizados y disponibles en el aplicativo VISION.
Incluir anualmente en el Plan de Auditoría, auditorías permanentes por parte de la Oficina de control interno que permitan mejorar, corregir y retroalimentar el proceso oportunamente.	Informe de investigación sumaria FONCEP 201750033309900026E Depuración de cuotas partes y cartera.	Incluir en las auditorías y seguimientos de la Oficina de Control Interno el proceso de Cartera Hipotecaria	Oficina de control Interno	CUMPLIDA	Dentro del Plan de Auditorías de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2019 se programó y ejecutó Auditoría a la Cartera Hipotecaria cuyos resultados se encuentra en el informe radicado con Id268445 y publicado en la página web de foncep.